ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA el día 30 de noviembre de 2023 a las 10 de la mañana se reunió a las diferentes veredas del municipio en una asamblea compuesta por miembros de la comunidad con la finalidad de conformar una veeduría ciudadana previas las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia
2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia
3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su
4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se
5. Que el artículo 3 Y subsiguientes de la Ley 850 de 2003 establece que las
6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de las diferentes veredas del municipio de La Plata Huila para conformar una veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al contrato de obra número 578 de 2023 cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE ACOMETIDAS ELÉCTRICAS MONOFÁSICAS RESIDENCIALES EN VEREDAS, CENTROS POBLADOS Y TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.**

- La correcta aplicación de los recursos y la forma como esto se asigne de acuerdo con la ley y lo planeado en el ámbito municipal
- la cobertura efectiva de beneficiarios conforme a la ley y los planes de desarrollo
- la calidad oportunidad y efectividad de la intervención pública
- la calidad oportunidad y efectividad de la contratación pública
- la dirigencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estad
- a concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas

RESUELVE

- **Primero** con la finalidad de constituir de manera Autónoma e independiente una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la ley 850 de 2003 y 1759 de 2015 la cual tendrá la siguiente finalidad control ciudadano al contrato de obra número 578 de 2023.

- **Segundo** instalada la asamblea los participantes decidieron elegir democráticamente como veedores a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO
Ana paubla Garcia Ico	86378865	3123093209
Mardy Johana Trujillo Garcia	1081000303.	3102217274.
José William Cadoñez	12280757	3124922675

Se firma en el Municipio de La Plata Huila a los 30 días del mes de noviembre de 2023

ANDRES FELIPE CABRERA SANCHEZ
Jefe Oficina de Obras Civiles

JOSE EDWIN TORRES CASTRO
contratista

ANDRES FELIPE MAZORRA CEDEÑO
Apoyo profesional

YURI ALBERTO SANTAMARIA CARRERO
Coordinador alumbrado publico